

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

4A CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

En cumplimiento con lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 23 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5-Aptos. Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2005, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de los resultados.

Adeje (Tenerife), 13 de junio de 2.006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel de Gracia Tejera.—38.203.

ABACO ASESORES PERICIALES, S. L.

Corrección de errores

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 14 de junio de 2006, relativo a la convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad, comunicamos que por error en el texto la fecha correcta de la celebración de la junta general es el día 30 de junio de 2006 a las 9,30 horas, en primera convocatoria y el día 3 de julio 2006 a las 11:30 horas en segunda convocatoria. Teniendo plena validez el resto del texto publicado.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Ramón Mendoza Rivera.—38.226.

ACTUACIONES HOSTELERAS, S. A.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-221/05, Ejecución 137/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de contra la empresa Actuaciones Hosteleras, SA sobre ordinario se ha dictado en fecha 29 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.533,26 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—36.418.

AGRINSAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Lugar de celebración: En el domicilio social de la empresa, carretera de Murcia, Km. 8 (Albacete).

Fecha de celebración: 30 de junio de 2006.

1.ª Convocatoria 08:30 horas de la mañana.

2.ª Convocatoria 09:00 horas de la mañana.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 12 de junio de 2006.—Rosendo Sánchez González, Presidente del Consejo de Administración.—38.196.

AGRUPACIÓN ADAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1051/2000 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Nassira Bouhaj y otros, contra la empresa Agrupación Adan, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de mayo de dos mil seis por el que se declara a la empresa ejecutada Agrupación Adan, Sociedad Limi-

tada, en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 14.805,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—36.423.

ALMACENES ETXEBERRIA, S. L. (Sociedad absorbente)

ALMACENES ETXEBERRIA COMERCIAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios y el socio único, respectivamente, de las sociedades relacionadas, con fecha 24 de mayo de 2006, acordaron su fusión sobre la base de los balances de 31.12.2005, también aprobados por los socios y el socio único, mediante absorción por «Almacenes Etxeberria, S.L.», de su filial al 100% «Almacenes Etxeberria Comercial, S.L. Sociedad Unipersonal», con la adquisición por la primera, por sucesión universal, del patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, también aprobado por los socios y el socio único, respectivamente. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 LSA, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Azpeitia (Guipúzcoa), 24 de mayo de 2006.—Administrador Único de «Almacenes Etxeberria, S.L.» y «Almacenes Etxeberria Comercial, S.L. Sociedad Unipersonal», D. Félix Echeverría Amenazar.—35.989. 2.ª 15-6-2006

ALTADIS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 7 de junio de 2006, aprobó, por mayoría, reducir su capital social en la cifra de

7.860.000 euros, mediante la amortización de 13.100.000 de acciones, representadas por anotaciones en cuenta, existentes en la autocartera de la sociedad, y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas y su finalidad es amortizar acciones propias.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social quedó fijado en la nueva cifra de 153.672.855,60 euros, y representado por 256.121.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 256.121.426, ambas inclusive.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Mateu Isturiz.—38.173.

AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Amigos del Tenis en Toledo, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Piedrabuena, n.º 5, el día 17 de julio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 18 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Toledo, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Alonso Cogolludo.—38.222.

AMORIM INVERSIONES FINANCIERAS, S. L. (Sociedad absorbente)

FUN IMEDIATA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica que la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente y el Socio Único de la Sociedad Absorbida, respectivamente, aprobaron el día 31 de mayo de 2006 la fusión por absorción de esta última por la primera con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 16 de mayo de 2006, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y utilizando como balances de fusión los cerrados por cada una de las sociedades a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a

la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Amorim Inversiones Financieras, Sociedad Limitada y Fun Imediata, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Julián García Rubí.—38.224.

1.º 15-6-2006

ANEM AMB TU, S. L. (Sociedad absorbente)

LAIETANA TOURS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de las Mercantiles «Anem amb Tu, S. L.» y «Laietana Tours, S. L.» celebrada el día 1 de junio de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Anem amb Tu, S. L.» de «Laietana Tours, S. L.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil de Girona y Barcelona respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lloret de Mar, 2 de junio de 2006.—Administradores solidarios de Anem amb Tu, S. L., Jaume Pujol Sagaro y Robert Pujol Sagaro.—37.321.

1.º 15-6-2006

ANPRIMENCY, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los partícipes de la citada sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Santa Lucía de Tirajana, en la Notaría de Vecindario, sita en la avenida de Canarias, número 264, centro comercial Avenida, 2.ª planta, el día 6 de julio de 2006, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006, de enero a junio.

Tercero.—Cambio de domicilio social al municipio de San Bartolomé de Tirajana, calle Partera Leonorita, edificio Parque Sur II, local 20, de Bellavista, y consiguiendo modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Censurar la gestión social del Administrador solidario don Antonio Bethencourt Trujillo, y acuerdo para ejercer si procede la acción judicial de responsabilidad contra el mismo, con la consecuente separación del cargo.

Quinto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Vecindario, 31 de mayo de 2006.—La Administradora Solidaria, Carmen Trujillo Rodríguez.—36.270.

ÁRIDOS NORMALIZADOS DE AYAMONTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Áridos Normalizados de Ayamonte, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día 26 de julio a las doce horas y en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta general extraordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social de la Empresa, toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la mencionada Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Juan García Lorente.—36.323.

ARMADURAS Y MONTAJES FÉRREOS S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 47/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de José Manuel Lafuente López contra Armaduras y Montajes Ferreos S. L. se ha dictado, con fecha 29 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.542,88 euros de principal y 308,57 euros calculados para intereses y 154,28 euros para costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Echevarría Alcorta.—36.424.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Complemento a la Junta General Ordinaria

Recibido en el domicilio social escrito solicitando publicación de complemento a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 30 de junio de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria. Se añaden al orden del día ya publicado los siguientes puntos:

Orden del día

Primero bis.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo bis.—Ampliación del objeto social. Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—El Presidente. Antonio G. Suárez Domínguez.—38.186.